

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Lengua C (Segunda Lengua Extranjera) y su cultura	Lengua C Nivel 2	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja s/n 18071 Granada			
<ul style="list-style-type: none"> Anna Suadoni 		Dpto. Filologías Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana, 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: asuadoni@ugr.es			
		HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾			
		Lunes: 10,30-13,30H. Facultad de Letras Martes: 10,00-13,00H. Facultad de Traducción			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Traducción e Interpretación		Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede			
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda encarecidamente haber superado la asignatura Italiano C1, lo que equivale a un nivel A 1.2 de competencia en lengua italiana, según el MCERL. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Norma sancionada e implícita.
- Análisis y síntesis textual.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Ser capaz de organizar y planificar.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- Ser capaz de gestionar la información.
- Ser capaz de tomar decisiones.
- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- Ser capaz de aprender en autonomía.
- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Enseñar al estudiante las implicaciones sociales y éticas de la labor profesional del traductor y del intérprete.
- Desarrollar en el estudiante la capacidad de adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico de la profesión de traductor e intérprete, atendiendo de forma integrada a todas sus perspectivas.
- Desarrollar en el estudiante la capacitación para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, utilizando una o varias lenguas de trabajo, a los diversos ámbitos: ejercer de forma adecuada la profesión de traductor profesional «generalista»; mediador lingüístico y cultural; intérprete de enlace; lector editorial, redactor y revisor; lexicógrafo, terminólogo; y docente de lenguas.
- Desarrollar en el estudiante competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio de la Traducción e Interpretación.
- Desarrollar en el estudiante habilidades encaminadas a transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar en el estudiante la capacitación de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del campo de estudio de la Traducción e Interpretación, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Desarrollar en el estudiante las habilidades necesarias para emprender estudios posteriores especializados y de posgrado.
- Desarrollar en el estudiante la capacitación necesaria para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.



- Desarrollar en el estudiante habilidades para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
- Alcanzar un nivel de salida de la asignatura de A 2 según el MCERL.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Ripasso del semestre precedente.

Tema 2. Scelta dell'ausiliare con verbi che li ammettono entrambi e con i verbi modali. Participi passati irregolari.

Tema 3. Opposizione passato prossimo/imperfetto. Imperfetto e passato prossimo con i verbi modali. Trapassato prossimo. La particella *ci*. Forma passiva. *Stare* + gerundio / *stare per* + infinito. Avverbi in *-mente*. Preposizioni (II). Connettivi/segnali discorsivi (*infatti, intanto, tuttavia, poi, anche*).

Tema 4. Condizionale presente. La particella *ne*. L'aggettivo e pronome dimostrativo *quello*. Opposizione futuro/condizionale. Le forme dell'aggettivo *bello*. Connettivi/segnali discorsivi (*anzi, invece di, piuttosto che*).

Tema 5. Comparativi irregolari. Il secondo termine di paragone. Superlativo relativo e absoluto. Pronomi combinati (I). Pronomi relativos (I). Preposizioni verbali (I). Connettivi/segnali discorsivi (*sia... sialche, né... nê*).

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Seminario 1: Fiestas y tradiciones en Italia.
- Seminario 2: La casa italiana.
- Seminario 3: La comida: costumbres alimenticias de los italianos.
- Seminario 4: La nueva sociedad italiana: el fenómeno de "i bamboccioni".
- Seminario 5: Un coloquio de trabajo. Preparación de un C.V.
- Seminario 6: Redacción escrita de una crítica bibliográfica.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- R. BOZZONE COSTA, C. GHEZZI, M. PIANTONI, *Contatto 2A. Corso di italiano per stranieri*, Torino, Loescher, 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- M. CARRERA DÍAZ, *Manual de gramática italiana*, Barcelona, Ariel, 1998.
- M. DARDANO, P. TRIFONE, *Grammatica italiana*, Milano, Zanichelli, 1999.
- F. DÍAZ PADILLA, *Gramática analítico descriptiva de la lengua italiana*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1999.
- G. PATOTA, *Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri*, Firenze, Le Monnier, 2003.
- L. SERIANNI, *Grammatica italiana*, Torino, Utet, 1997.

ENLACES RECOMENDADOS



<http://www.ugr.es>
<http://romanicas.ugr.es>
<http://www.ladante.it>
<http://www.accademiadellacrusca.it>
<http://www.italianistas.com>
<http://www.societadilinguisticaitaliana.org>
<http://www.rai.it>

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES PRESENCIALES (40% de la carga crediticia total-2,4 créditos ECTS, 60 horas):

- CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS, en las que se presenta la materia a los alumnos de manera inductiva en primera instancia, para luego pasar a actividades de carácter más libre, en las que los alumnos pueden resolver problemas y profundizar en los contenidos. Estas actividades corresponden al 25% del total en créditos ECTS.
- SEMINARIOS, adaptados a las necesidades de los alumnos, en los que se profundiza de manera individualizada en el desarrollo de las competencias. Los seminarios son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula. Esta actividad corresponde al 13% del total en créditos ECTS.
- TUTORÍAS, en las que se sigue de manera personalizada el progreso de cada alumno y se presta atención a sus dificultades y necesidades en los trabajos individuales y en grupo. Estas actividades corresponden al 2% del total en créditos ECTS.
- EXAMEN: para cada materia al examen le corresponden 0,1 créditos ECTS (2 horas).

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (60% de la carga crediticia total, 3,6 créditos ECTS, 90 horas):

- LECTURAS Y AUDICIONES RECOMENDADAS, que permiten a los alumnos acceder a las fuentes de información relevantes en la materia, al tiempo que les permiten desarrollar destrezas de comprensión lectora y mejorar su vocabulario. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo. Esta actividad corresponde al 25% del total en créditos ECTS.
- TRABAJOS INDIVIDUALES, relacionados fundamentalmente con las lecturas recomendadas. Permiten desarrollar las destrezas activas, particularmente de expresión escrita, así como repasar y afianzar los objetivos de aprendizaje correspondientes a la materia. Esta actividad corresponde al 20% del total en créditos ECTS.
- TRABAJOS EN GRUPO, en los que la interacción permite al alumnado beneficiarse de las respectivas experiencias de aprendizaje. Fomentan las habilidades de trabajo en grupo, así como la destreza de expresión oral. Esta actividad corresponde al 15% del total en créditos ECTS.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:



1. Evaluación continua: El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:

- Prueba escrita: 60%
- Prueba oral: 20%
- Entrega trabajos: 10%
- Asistencia y participación activa a clase: 10%

2. Convocatorias extraordinarias: A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

3. Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los



siguientes apartados:

- Examen escrito, del mismo temario que el resto de sus compañeros: 70%
- Examen oral, del mismo temario que el resto de sus compañeros: 30%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Lunes: 10,30-13,30H. Facultad de Letras
Martes: 10,00-13,00H. Facultad de Traducción

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Tutorías presenciales, plataforma PRADO2, Google Meet, correo electrónico, Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine la mayor presencialidad posible con distintas actividades formativas enfocadas al aprendizaje autónomo:
 - Clases presenciales comentando los aspectos teóricos de la asignatura
 - Entrega y corrección de ejercicios prácticos a través de los medios telemáticos oportunos
 - Corrección de ejercicios y aclaración de dudas individualizada a través de correo electrónico y tutorías presenciales u *online*

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Prueba escrita: 60%
- Prueba oral: 20%
- Realización y defensa trabajos: 10%
- Asistencia y participación activa a las clases presenciales: 10%

Convocatoria Extraordinaria

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

Evaluación Única Final

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL



Lunes: 10,30-13,30H. Facultad de Letras
Martes: 10,00-13,00H. Facultad de Traducción

Plataforma PRADO2, Google Meet, correo electrónico,
Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases *on line* comentando los aspectos teóricos de la asignatura
- Entrega y corrección de ejercicios prácticos a través de los medios telemáticos oportunos
- Corrección de ejercicios y aclaración de dudas individualizada a través de correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Las pruebas y exámenes se realizarán de forma telemática mediante los recursos que se habiliten al efecto.

- Prueba escrita: 60%
- Prueba oral: 20 %
- Realización y defensa trabajos: 20%

Convocatoria Extraordinaria

Las pruebas y exámenes se realizarán de forma telemática mediante los recursos que se habiliten al efecto.

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30 %

Evaluación Única Final

Las pruebas y exámenes se realizarán de forma telemática mediante los recursos que se habiliten al efecto.

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30 %

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

- PRADO, Google Meet, Comunicados de docencia

